Empresa	ARBELAEZ COMPANY TRANSPORTE Y TURISMO S.A.S
Placa	TRF517
Fecha de Vinculación	2025-09-30
Número Interno	1105
Fecha Matrícula	2033-08-29
Numero Chasis	9GCLV150X9B001351
Numero Motor	6WA1400786
Modelo	2009
Cilindraje	1200 cc
Marca	CHEVROLET
Color	Blanco - Verde
Clase de Vehículo	BUS
Capacidad (Kg/Psj)	44
Tarjeta Operación	525632
Combustible	DIESEL
Departamento	Antioquia
Municipio	Rionegro
Tipo de Carrocería	CERRADA
Servicio	ESPECIAL



Oficina Principal: *Cll 16 3-87 Barrio Ospina Pérez*
Contacto. 3106714392 - 3116207055
Correo notificaciones: gerencia.acclass@gmail.com
Cúcuta-Norte de Santander
Agencia Sucursal: *Parque Comercial San Gabriel Local 5 - Vereda Galicia*
Correo comercial. admonacclass@gmail.com
Rionegro - Antioquia

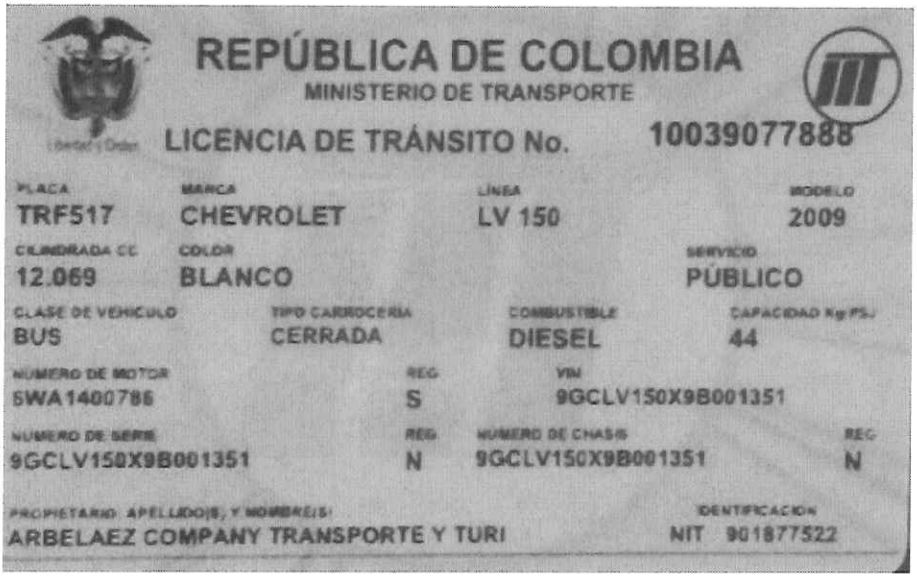
Vigilado SuperTransporte
VIGIA


FECHA DE NACIMIENTO 24-MAR-1991
MEDELLIN
(ANTIOQUIA)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.66
ESTATURA
O+
G.S. RH
M
SEXO
07-MAY-2009 CALDAS
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
REGISTRADOR NACIONAL
INDICE DERECHO
REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
NUMERO 1.026.143.180
OSPINA HERRERA
APELLIDOS
MILTON ANDRES
NOMBRES
FIRMA

Hoja de Vida	
Estado	**Activo**







REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE

LICENCIA DE TRÁNSITO No. 10039077888

PLACA	MARCA	LÍNEA	MODELO
TRF517	CHEVROLET	LV 150	2009

CILINDRADA CC	COLOR	SERVICIO
12.069	BLANCO	PÚBLICO

CLASE DE VEHICULO	TIPO CARROCERIA	COMBUSTIBLE	CAPACIDAD Kg PS.
BUS	CERRADA	DIESEL	44

NUMERO DE MOTOR	REG	VIN
5WA1400786	S	9GCLV150X9B001351

NUMERO DE SERIE	REG	NUMERO DE CHASIS	REG
9GCLV150X9B001351	N	9GCLV150X9B001351	N

PROPIETARIO APELLIDO(S) Y NOMBRE(S): ARBELAEZ COMPANY TRANSPORTE Y TURI
IDENTIFICACION: NIT 901877522



RESTRICCIÓN MOVILIDAD: ******
BLINDAJE: ******
POTENCIA HP: 0

DECLARACIÓN DE IMPORTACIÓN	FF	FECHA IMPORT	PUERTAS
07229290063327	I	22/02/2008	1

LIMITACIÓN A LA PROPIEDAD
PRENDA - MARIA ROSA VELASQUEZ SEPULVEDA

FECHA MATRICULA	FECHA EXP LIC TTO	FECHA VENCIMIENTO
26/03/2008	03/06/2026	******

ORGANISMO DE TRÁNSITO
STRIA TTEyTTO BELLO

LT03009954144

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE
MINISTERIO DE AMBIENTE Y
DESARROLLO SOSTENIBLE

Libertad y Orden

RUNT

TARJETA DE OPERACIÓN

No.525632

DATOS VEHÍCULO

No. DE PLACA:	TRF517	**AÑO MODELO:**	2009
CLASE DE VEHÍCULO:	BUS	**MARCA:**	CHEVROLET
TIPO DE CARROCERIA:	CERRADA	**COMBUSTIBLE:**	DIESEL
CAPACIDAD DE PASAJEROS:	**SENTADOS:** 44	**DE PIE:**	
CARGA:		**MODALIDAD DE SERVICIO:**	ESPECIAL
LÍNEA:	LV 150		
NIVEL DE SERVICIO:			
RADIO DE ACCIÓN:	NACIONAL		

DATOS EMPRESA

RAZÓN SOCIAL EMPRESA:	ARBELAEZ COMPANY TRANSPORTE Y TURISMO S.A.S
NIT:	901877522
DIRECCIÓN DE LA EMPRESA:	CL 16 3 87 BRR OSPINA PEREZ
CIUDAD/MUNICIPIO:	CUCUTA
FECHA DE EXPEDICIÓN:	21-10-2025
VIGENCIA:	**DESDE:** 21-10-2025 **HASTA:** 21-10-2027
AUTORIDAD QUE EXPIDE:	DIRECCION TERRITORIAL NORTE DE SANTANDER

FIRMA DEL FUNCIONARIO

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE
MINISTERIO DE AMBIENTE Y
DESARROLLO SOSTENIBLE

RUNT

CERTIFICADO DE REVISIÓN TÉCNICO MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES

No. 183187499

DATOS CENTRO DIAGNÓSTICO

Entidad que expide el certificado: CDA MI RIO

NIT:	901151055	**No. de Certificado de Acreditación:**	18-OIN-069-001
Fecha de expedición:	2025/08/12	**Fecha de vencimiento:**	2026/08/12

DATOS VEHÍCULO

PLACA:	TRF517	**CLASE:**	BUS
MARCA:	CHEVROLET	**MODELO:**	2009
SERVICIO:	Público	**COMBUSTIBLE:**	DIESEL
CILINDRAJE:	12069	**NRO. MOTOR:**	6WA1400786
NRO. CHASIS:	9GCLV150X9B001351	**VIN:**	9GCLV150X9B001351
LÍNEA:	LV 150		
COLOR:	BLANCO VERDE		

NOMBRE PROPIETARIO: TRANSPORTES ESPECIALES DEL OTUN S.A.S.

FIRMA DEL RESPONSABLE

NICOLAS FERNANDO RUIZ CARDENAS

Concesión RUNT 2.0 SAS / Nit.901581627-8 / Colombia / Líneas de atención nacional 01 8000 930060 / www.runt.gov.co

SOAT

ASEGURADORA
AXA COLPATRIA

FECHA DE EXPEDICIÓN	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA
2026 7 10	2026 7 12	2027 7 11

No. DE FOLIO	PLACA No.	CLASE DE VEHÍCULO	SERVICIO	CILINDRAJE/CC	MODELO
3591472500	TRF517	VEHICULOS DE SERVIC	PUBLICO	12069	2009

PASAJEROS	MARCA	CAPACIDAD
44	CHEVROLET	

LÍNEA VEHÍCULO	
LV 150	

No. MOTOR	No. CHASIS o No. SERIE	No. VIN	CAPACIDAD TON.
6WA1400786	9GCLV150X9B001351	9GCLV150X9B001351	0

APELLIDOS Y NOMBRES DEL TOMADOR	TELÉFONO DEL TOMADOR	TIPO DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	No. DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	CIUDAD RESIDENCIA TOMADOR
ARBELAEZ COMPANY TRANSPORTE Y TURISM	3182298141	NIT	9018775225	MEDELLIN

CÓDIGO DE ACTIVIDAD ECONÓMICA	CÓD. SUCURSAL DE TRÁNSITO	CLASE PRODUCTO	No. FORMULARIO	CIUDAD EXPEDICIÓN
1306	26	55763826	3591472500	MEDELLIN

TARIFA	PRIMA EXCLUIDO IVA	CONTRIBUCIÓN FONDO	TASA RUNT
992	$633.500,00	$329.400,00	$2.400,00

TOTAL A PAGAR
$965.300,00

FIRMA AUTORIZADA

AMPARADO POR VÍCTIMA	HASTA	
A. GASTOS MÉDICOS QUIRÚRGICOS, FARMACÉUTICOS Y HOSPITALARIOS	263,13* 701,68**	UNIDAD VALOR TRIBUTARIO (UVT)
B. GASTOS DE TRANSPORTE Y MOVILIZACIÓN DE VÍCTIMAS	8,77	
C. INCAPACIDAD PERMANENTE	180	SALARIOS MÍNIMOS LEGALES DIARIOS VIGENTES
D. MUERTE Y GASTOS FUNERARIOS	750	

*Para las siguientes tarifas: 100, 110, 120, 140, 160, 711, 712, 721, 722, 731, 732, 810, 910, 920. Decreto 2644 de 2022.
**Para las demás tarifas no citadas en (1).

El clausulado que aplica a esta póliza puede ser consultado y descargado en nuestro portal www.axacolpatria.co

CLAUSULA: Modificación unilateral de la vigencia por duplicidad de seguros: Con el fin de evitar duplicidad de seguros, si la aseguradora evidencia que existe una póliza vigente, la vigencia de la póliza que se expide se modificará, iniciando a partir del día siguiente de la póliza que ya se encuentra registrada en el RUNT.

Consulta información sobre la Defensoría del Consumidor Financiero aquí https://www.axacolpatria.co/documents/48220/271/7561/1380/Folleto+virtual+consumidor+financiero.pdf

Señor usuario tenga en cuenta las siguientes recomendaciones:
- Recuerde portar siempre su SOAT, las autoridades de tránsito se la pueden solicitar en cualquier momento.
- Recuerde verificar que su póliza está registrada en el RUNT.
- Cree alerta al momento en que debe renovar su póliza. No tener SOAT vigente acarrea multas económicas, la detención del vehículo y en caso de accidente de tránsito el cobro por todos los costos de la atención de las víctimas del accidente.
- Adquiera su SOAT en lugares autorizados.

En caso de accidente de tránsito:
- Si alguien resulta herido, debe ser atendido por el prestador de servicios de salud más cercano al lugar del accidente siempre que tenga la capacidad para brindar la atención requerida por las víctimas.
- Ningún prestador de servicios de salud del país puede negarse a atender víctimas de accidentes de tránsito (artículo 195 Decreto Ley 663 de 1993). En caso contrario, denuncie ante la Superintendencia Nacional de Salud.
- Para las cuentas médicas, el cobro ante la aseguradora o el Fosyga lo debe realizar la institución prestadora de servicios de salud.
- Para presentar la reclamación ante la compañía aseguradora no se requiere acudir a terceros.

Tenga buen viaje

"Autorizo a la compañía de seguros para que consulte, almacene, administre, transfiera y reporte a las entidades legalmente autorizadas y aquellas que considere necesario, pero en este último caso únicamente con fines estadísticos y/o académicos y no comerciales, la información derivada del presente contrato de seguros y que resulte de todas las funciones que directa o indirectamente se les haya otorgado a las aseguradoras o se les otorguen en el futuro, así como novedades, reiteraciones y manejo de la póliza y demás servicios que surjan del presente contrato, al cual conozco y declaro aceptar en todas sus partes. Declaro haber sido informado sobre el tratamiento que recibirán los datos personales incorporados en el presente contrato de seguros, así como sobre los derechos que me asisten como titular de los mismos y, sobre la dirección física y/o electrónica del responsable del tratamiento de dicha información."

VIGILADA SUPERINTENDENCIA DE LA ECONOMÍA SOLIDARIA



seguros mundial®
tu compañía siempre

CERTIFICACIÓN DE AMPARO
SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL
EXTRACONTRACTUAL Y CONTRACTUAL

2000657810
PÓLIZA No. 2000657811
VIGENCIA DESDE 19-Sep-2025 HASTA 19-Sep-2026
ASEGURADO AC CLASS S.A.S
Y/O PROPIETARIOS Y/O AFILIADOS PASAJEROS 44
PLACA TRF517 MARCA CHEVROLET
MODELO 2009 SERVICIO PÚBLICO

FIRMA AUTORIZADA

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.



PROCEDIMIENTO EN CASO DE ACCIDENTE:

Comuníquese a las líneas GRATUITAS:
01 8000 11 88 20 opcion 2
01 8000 18 50 15
(1) 658 07 02

- Solicite la intervención de las autoridades y el levantamiento del croquis, tome nombres y teléfonos de los testigos y datos relacionados con los terceros.
- No haga ningún arreglo con los terceros ni admita responsabilidades.
- En caso de muertos la autoridad asume la situación.
- En caso de heridos, estos se conducen a la clínica u hospital mas cercano aportando fotocopia de SOAT
- De aviso a la compañía dentro de las 24 horas siguientes al accidente.